

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2021/2022

CENTRO ASOCIADO DE CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
PLAZA NÚM.: 2

Miguel Martorell Linarez
Presidente de la Comisión
Gonzalo Oliva Manso
Secretario de la Comisión
Rosario Arias de Molina
Vocal de la Comisión
Juan Carlos Guzmán Fernández
Vocal de la Comisión

En Madrid y Campo de Gibraltar-Algeciras siendo las 11:30 horas del día 29 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia del Dº y de las Instituciones / Hª Social y del Pensamiento Político

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Sanjuán Andrés, Francisco Javier	16,75
2.º	Suárez Martínez, Xosé Manuel	15,50
3.º	Durán Pérez, Jesús	13,20

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

C. ASOCIADO: CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
 PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento:	HISTORIA DEL DELITO Y DE LAS INSTITUCIONES / HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	
Asignatura 1:	HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO	Código 1: 66041041
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA				
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																		PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2					
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5			TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	DURÁN PÉREZ, JESÚS	X	1,13	1,50			0,30		2,93		2,00	2,17		4,17			0,10	0,10	0,50	0,50	1,50	1,50	4,00	4,00	13,20	
2	JIMÉNEZ SANCHO, GONZALO	X	1,05	1,50					2,55					0,00			0,10	0,10	1,75	1,75		0,00	0,50	0,50	4,90	
3	MARTINEZ CORREA, ISIDO DE LA MERCED	X	1,20	1,50	1,00	2,00	0,30	0,50	5,50					0,00	1,00			1,00	3,00	3,00	1,85	1,85	0,50	0,50	11,85	
4	SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	X	1,43	1,50	1,00		0,30	0,50	4,73		3,00	1,60	0,40	5,00		1,50	0,50	2,00	1,00	1,00	0,02	0,02	4,00	4,00	16,75	
5	SUARÉZ MARTÍNEZ, XOSÉ MANUEL	X	1,05	1,50		2,00	1,20	0,30	5,50		4,00			4,00		1,50	0,50	2,00	1,00	1,00	2,50	2,50	0,50	0,50	15,50	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según Baremo

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según Baremo

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Libros: 1 pto / Arts.: 0,6 ptos b) Libros: 0,5 ptos / Arts.: 0,3 ptos c) Libros: 0,2 ptos / Arts. 0,1 ptos
Índices utilizados: SPI y Dialnet
Materia de la tutoría. Adecuación a la guía del curso y al manual de la asignatura

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Administración de Justicia (Juez, Letrado, Gestor) / Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Valorándose la categoría Abogados. Valorándose la experiencia en Derecho Penal / Funcionarios de prisiones, psicólogos... Valorándose la categoría Otros puestos de trabajo de interés para el desarrollo de la asignatura
--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Licenciatura o grado obtenido en universidades a distancia (1,5 ptos)
Doctorado, Máster, Cursos (25 horas / 1 ECTS / 0,01 ptos)

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente en educación a distancia y/o materia de la asignatura (hasta 4 ptos) / Doble titulación requerida (hasta 1 pto)
Formación académica relevante (hasta 1 pto) / Actividad investigadora relevante (hasta 1 pto) / Otras cualidades relevantes (hasta 1 pto)

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--